

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES CATORCE DE MAYO DEL DOS**
3 **MIL VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el jueves catorce de mayo del dos
6 mil veinte y seis, a las quince horas con treinta y nueve
7 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo
8 Municipal del cantón Cuenca. Preside el Ph.D Cristian
9 Zamora Matute, Alcalde de Cuenca.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

- 13 1. Mgst. Iván Abril Mogrovejo;
- 14 2. Mgst. José Fajardo Sánchez;
- 15 3. Mgst. Federico Guzmán Paute;
- 16 4. Tnlgo. Diego Jara Román, (Concejal suplente de la
17 Mgst. Rocío Juca Salazar);
- 18 5. Abg. Karina Montero Minchala, (Concejala suplente del
19 Mgst. Román Carabajo Alvear);
- 20 6. Mgst. Wolfram Palacio Baus, (Concejal suplente de la
21 Mgst. Gabriela Brito Andrade);
- 22 7. Ing. Paúl Pañi Sasaguay);
- 23 8. Lcda. María Augusta Peñafiel;
- 24 9. Mgst. Marisol Peñaloza Bacuilima;
- 25 10. Dra. Mónica Pesantez Chalco;
- 26 11. Sra. Nube Sotamba Angulo, (Concejala suplente del
27 Ing. Manuel Alvarado Iñamagua);
- 28 12. Sr. Gustavo Valencia Vintimilla);
- 29 13. Tnlgo. Juan Vanegas Vintimilla, (Concejal suplente de
30 la Tnlga. Jenny Bermeo Mejía);
- 31 14. Ing. Fredy Vázquez Arce, (Concejal suplente de la
32 Mgst. Diana González Arteaga);

33

34

1

2 Actúa el Secretario (S) del Concejo Municipal del cantón
3 Cuenca, Abg. Jorge Mora Morales.

4

5 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Dr. Juan Fernando
6 Ramírez Cardoso.

7

8 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 9 - Mgst. Francisco Crespo, Director General Administrativo,
10 - Mgst. Hugo Aguirre, Director General de Áreas Históricas
11 y Patrimoniales,
12 - Mgst. Juan José Reinoso Méndez, Director General de
13 Áridos y Pétreos,
14 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
15 y Catastros,
16 - Mgst. Carlos Orellana Barros, Director General Comisión
17 de Gestión Ambiental,
18 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de
19 Compras Públicas,
20 - Arq. Gina Dávila Ponton, Director General de Control
21 Municipal,
22 - Tnlga. Carolina Martínez, Directora General Desarrollo
23 Económico Social y Productivo,
24 - Sra. Sofía Abad, delegada del Director General de
25 Control de Riesgos,
26 - Mgst. Berenice Cubides, delegada del Director General de
27 Gestión de Movilidad,
28 - Mgst. Mónica Vargas, Directora General Participación y
29 Gobernabilidad,
30 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
31 Planificación Territorial,
32 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
33 - Lcda. Andrea Matovelle, delegada del Director General de
34 Relaciones Internacionales,

- 1 - Ing. Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de
2 Talento Humano,
3 - Mgst. Edwin Morocho, delegado del Director General de
4 Tecnologías, Información y Comunicaciones,
5 - Mgst. Felipe Calderón, delegado de la Directora General
6 Proyecto Tranvía,
7 - Lcdo. Felipe Méndez Salamea, Coordinador Junta Cantonal
8 de Protección de los Derechos,
9 - Ing. Daniel García Pineda, Coordinador de
10 Descentralización y Delegación de Competencias,
11

12 **GERENTES:**

- 13 - Mgst. Dominique Baquero Larriva, Gerente General EDEC
14 EP,
15 - Eco. Alfredo Medina, delegado de la Gerente General EMAC
16 EP,
17 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,
18 - Mgst. Daniel Amaya, delegado de la Gerente General de
19 ETAPA EP,
20 - Mgst. Irene López, delegada del Eco. Fabián Albarracín,
21 Gerente General FARMASOL EP,
22

23 **COORDINADORES:**

- 24 - Dra. Mary Cabrera Paredes, Coordinadora General de
25 Desarrollo Humano,
26 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
27 Planificación y Gobernanza,
28

29 **ADSCRITAS:**

- 30 - Abg. Fernando Quezada, delegado del Director Ejecutivo
31 de Acción Social Municipal,
32 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la
33 Fundación Municipal Bienal,
34 - Sr. Mauro Maldonado, delegado del Director Ejecutivo del
35 Consejo Cantonal de Salud,

1 - Lcdo. Iván Felipe Méndez, delegado del Secretario
2 Ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
3 - Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación
4 El Barranco

5

6 SEÑOR ALCALDE: buenas tardes con todos los presentes señor
7 Secretario de lectura por favor a la convocatoria de hoy.

8

9 SEÑOR SECRETARIO (S): señor Alcalde buenas tardes, señora
10 Vicealcaldesa muy buenas tardes, señoras y señores
11 Concejales bienvenidos y buenas tardes a los compañeros de
12 la corporación, procedo a leer la convocatoria.

13

14 Por disposición del señor Alcalde, Cristian Zamora Matute
15 Ph.D, convoco a usted a la Sesión Extraordinaria No. CM-
16 017-2026 que se desarrollara el día jueves 14 de mayo de
17 2026, a las 15:10 horas, en la Sala de Sesiones de la
18 Corporación Edilicia, ubicada en las calles Mariscal Sucre
19 y Benigno Malo, tercer piso, dado y formado por esta
20 secretaria el día miércoles 13 de mayo del 2026.

21

22 SEÑOR ALCALDE: constate el quórum por favor.

23

24 SEÑOR SECRETARIO (S): señor Alcalde le informo que nos
25 encontramos en quorum reglamentario puede dar inicio la
26 sesión.

27

28 SEÑOR ALCALDE: punto uno.

29

30 Constatado el quórum con la presencia de 14 señoras y
31 señores Concejales, da inicio la sesión.

32

33 **1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
34 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES**
35 **16 DE ABRIL DE 2026.**

1 SEÑOR ALCALDE: voy a consultar sobre el acta, sobre el
2 contenido del acta en primer lugar, si hay alguna
3 inquietud, Concejal Abril sobre el acta por favor.

4

5 MGST. IVÁN ABRIL: señor Alcalde buenas tardes un saludo
6 cordial con usted, con todos los compañeros y compañeras
7 Concejales con todos los ciudadanos que están presentes,
8 con todos los funcionarios de la corporación municipal,
9 tengo una inquietud con respecto al nombre de la
10 funcionaria que esta como delegada de la Dirección de
11 Gestión de Movilidad, creo que es un error creo que la Ing.
12 Berenice Cubides trabaja en la Dirección de Gestión de
13 Movilidad y no en la Dirección de Gestión Ambiental, nada
14 más esa corrección señor Alcalde.

15

16 SEÑOR ALCALDE: consulto a la secretaria, que se revise
17 exactamente a donde pertenece la funcionaria y con esa
18 corrección consulto si aprobaríamos el acta, se aprueba con
19 esa circunstancia que se pueda corregir en su momento,
20 entiendo que es como se ha indicado, siguiente punto,
21 perdón consulto si alguien desea votar en blanco, sírvase
22 levantar la mano en este momento, seis, se aprueba
23 entonces, siguiente punto por favor.

24

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
26 **1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA**
27 **EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**
28 **DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 16 DE ABRIL DE**
29 **2026."**. **CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES,**
30 **ABG. KARINA MONTERO, MGST. WOLFRAM PALACIO, ING. PAÚL PAÑI,**
31 **LCDA. MARÍA AUGUSTA PEÑAFIEL, SRA. NUBE SOTAMBA, ING. FREDY**
32 **VÁZQUEZ, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.**

33

34 **2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL**
35 **NUEVO DESTINO DEL PREDIO MUNICIPAL IDENTIFICADO CON CLAVE**

1 CATASTRAL NRO. 0101700110098; AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA
2 EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
3 DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL VALLE; Y
4 AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL
5 RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO. SE CONOCERÁ: OFICIO NRO.
6 PS-1121-2026 SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ,
7 PROCURADOR SÍNDICO, OFICIO NRO. DGA-0463-2026 SUSCRITO
8 POR EL MTR. FRANCISCO CRESPO CISNEROS, DIRECTOR GENERAL
9 ADMINISTRATIVO; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO
10 PUNTO.

11

12 HACEN USO DE LA SILLA VACÍA: Tnlgo. Fabián Carrión,
13 Presidente GAD Parroquial de El Valle.

14

15 SEÑOR SECRETARIO (S): Para este punto señor Alcalde,
16 señores Concejales debo informarles que ha existido una
17 petición de silla vacía presentada por el Tnlgo. Fabián
18 Carrión Presidente del GAD Parroquial de El Valle que ha
19 sido calificada por esta secretaria por cumplir todos los
20 requisitos.

21

22 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo gracias, consulto si está aquí el
23 señor presidente, sírvase por favor, una vez que se ha
24 incorporado el punto con todo el quorum reglamentario, le
25 voy a solicitar a la dirección que pueda hacer la
26 exposición que corresponde por favor, adelante.

27

28 GERENTE GENERAL ADMINISTRATIVO: señor Alcalde, señoras y
29 señores Concejales y a todos los presentes muy buenas
30 tardes, me permito presentar el informe técnico relacionado
31 al punto a tratar, el bien inmueble municipal es de
32 propiedad del GAD de Cuenca, denominación de inmuebles la
33 Escuela Hipólito Mora clave catastral 0101700110098 en la
34 parroquia El Valle zona rural en la dirección calle Sin
35 Nombre sector Quillopungo no está inventariado el régimen

1 de propiedades de bien de dominio público afectado al
2 servicio público y el origen se dio por expropiación para
3 escuela, en los antecedentes del predio que fue
4 identificado hace un momento, corresponde a una propiedad
5 transferida a poder municipal mediante sentencia
6 expropiatoria en el año mil novecientos noventa y tres para
7 destinarla a la construcción de la escuela del sector
8 Quillopungo en cumplimiento de la declaratoria de utilidad
9 pública con ocupación inmediata realizada por el Ilustre
10 Concejo Cantonal en sesión ordinaria de fecha cuatro de
11 abril de mil novecientos noventa y uno, conforme al
12 objetivo de la expropiación y observando las competencias
13 del inmueble se mantenía en funcionamiento y custodia del
14 Ministerio de Educación como centro educativo denominado
15 Escuela Hipólito Mora, en el año dos mil veinte y dos se
16 suspende el uso como escuela y si bien el Ministerio de
17 educación mantuvo su ocupación como bodega, sin embargo se
18 verifico el abandono de las instalaciones y el descuido en
19 el mantenimiento, situación que motivo a proceder con las
20 gestiones pertinentes en función de lo cual el Ministerio
21 de Educación considerando la suspensión definitiva del
22 funcionamiento de la Escuela Hipólito Mora procedió a la
23 entrega del inmueble municipal restableciendo el derecho de
24 dominio al GAD Municipal para usar y disponer de la
25 propiedad, este es el predio en mención, el área de terreno
26 es de mil novecientos cinco punto ochenta y cinco metros
27 cuadrados, el área de construcción es de doscientos setenta
28 y siete punto sesenta y un metros cuadrados, el avalúo del
29 terreno está en setenta y seis mil doscientos setenta punto
30 setenta y un dólares y el avalúo de la construcción en
31 treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro punto
32 ochenta y cuatro dólares, dando un total de avalúo de
33 ciento catorce mil setecientos treinta y cinco con
34 cincuenta y cuatro, la justificación del cambio de destino
35 y el cese del uso original mediante informe IFT-01D02-0065-

1 PLA-2024, el veinte y cinco de octubre del dos mil veinte
2 y cuatro justamente es suscrito por la Directora Distrital
3 de Educación se concluye que considerando que a partir del
4 año dos mil veinte y dos lectivo del año dos mil veinte y
5 dos, dos mil veinte y tres la Escuela de Educación Básica
6 Hipólito Mora del circuito de la parroquial El Valle debe
7 permanecer en estado de cierre temporal hasta el periodo
8 dos mil veinte y cuatro dos mil veinte y cinco previo al
9 cierre definitivo, justamente para cumplir los tres años
10 lectivos consecutivos sin registro de demanda y así dar
11 cumplimiento al acuerdo ministerial N° MINEDUC-2018-00040-
12 A, de fecha dieciocho de abril del dos mil dieciocho.

13
14 El catorce de abril del dos mil veinticinco justamente al
15 cumplirse estos tres años se suscribe entre el GAD de
16 Cuenca y los representantes del ministerio a través de la
17 Coordinación de Educación Zonal 6 el documento denominado
18 acta de entrega-recepción del inmueble donde funcionaba la
19 escuela denominada Hipólito Mora entre el Ministerio de
20 Educación a través de la coordinación y el GAD de Cuenca,
21 instrumento legal en el que se establece con los
22 antecedentes expuestos acorde a lo dispuesto en el artículo
23 133 del reglamento general sustitutivo de la administración
24 de los bienes del sector público la Coordinación Zonal 6
25 procede a entregar el inmueble denominado ex Escuela
26 Hipólito Mora ubicado en la parroquia El Valle a favor del
27 GAD de Cuenca quien recibe el inmueble a entera
28 satisfacción mediante el informe de fecha catorce de abril
29 del presente elaborado por el Ing. Mateo León como técnico
30 encargado para la verificación y constatación física del
31 predio municipal en mención, en el análisis legan con
32 oficio del señor sindico, el número PS-3038-2025 en su
33 parte medular expone, que se observa que no existe
34 impedimento legal para que el predio en mención pueda ser
35 destinado a un nuevo uso, siempre que el mismo implique que

1 el cumplimiento de una utilidad pública o de interés
2 social y se cumpla con el debido proceso indicado en la
3 normativa vigente, la aptitud del bien para el nuevo
4 destino de uso, la actual configuración del predio
5 municipal, con base en su ocupación real y considerando los
6 aspectos geométricos presenta linderos consolidados que
7 delimitan una propiedad específica rodeada por muros de
8 cerramientos fijos, en este terreno se emplaza cuatro
9 bloques de construcción de una planta, así como áreas
10 libres que incluyen canchas, veredas y espacios
11 pavimentados, las edificaciones se conforman por
12 estructuras de hormigón armado, mampostería de ladrillo y
13 bloque, cubiertas con estructura de acero y madera con
14 revestimiento de planchas de eternit, la propiedad cuenta
15 con cerramiento fijo de hormigón ciclópeo, tubos de acero
16 galvanizado y malla, los servicios de agua potable y
17 energía eléctrica están disponibles en el inmueble pero se
18 en cuentan temporalmente suspendidos, conforme al
19 memorándum memo MEMO-DOOPP-OC-0290-2025 remitido por la
20 Dirección de Obras Públicas respecto del estado y
21 condiciones actuales de las instalaciones vigentes en el
22 predio y de acuerdo con la inspección realizada se verifica
23 que existe una edificación emplazada en forma de l) y con
24 una área exterior en función de lo cual se identifica y se
25 distribuye los espacios como ustedes lo pueden observar, el
26 espacio denominado con la letra a) es una aula grande, con
27 la letra b) es aulas y oficina, con la letra c) es una
28 caseta que se desconoce el uso para lo que se le daba, el
29 d) es las baterías sanitarias y el espacio e) es toda la
30 parte exterior donde tenemos canchas, veredas y espacios
31 encementados, los espacios construidos y libres requieren
32 mantenimiento general, las edificaciones existentes en el
33 predio requieren mantenimiento en su totalidad debiendo ser
34 remplazadas por nuevas cubiertas en las edificaciones b y
35 c, los pisos de las edificaciones a, c y d hay que

1 cambiarlos, también las piezas sanitarias, griferías e
2 instalaciones de la edificación d, así como arreglos en los
3 exteriores en la parte e, con oficio de la Dirección de
4 Planificación 2096 del dos mil veinticinco justamente
5 expone que el predio en mención se emplaza dentro de los
6 polígonos de intervención territorial (PIT) P01- Asentamiento
7 Rural, P02-02 Asentamiento rural concentrado con radio de
8 influencia de 200 metros, en donde los usos cultura,
9 bienestar social y recreación son usos complementarios.

10

11 Nuevo destino de uso propuesto, de acuerdo al oficio del
12 GAD de El Valle 0488-2025 en el cual manifiesta que se
13 propone un nuevo destino de uso para el inmueble que
14 contemple las necesidades de la comunidad y promueva el
15 bienestar social, producto de evaluar el interés público,
16 la compatibilidad urbanística, el impacto social y la
17 potencialidad de disponibilidad financiera para garantizar
18 la sostenibilidad del proyecto, se identifica la
19 oportunidad de transformar el predio en un centro
20 comunitario multifuncional, este espacio tendría como
21 objetivo ser un punto de encuentro para diferentes
22 actividades relacionadas con proyectos culturales, sociales
23 y deportivos, la propuesta busca fomentar la cohesión
24 social, promover la participación ciudadana y ofrecer
25 recursos que beneficien a los miembros de la comunidad.

26

27 En observación de la ordenanza general para la
28 administración de equipamiento comunitario en el sector
29 rural del cantón cuenca, se reconoce la competencia del GAD
30 parroquial de El Valle para la administración y
31 mantenimiento del equipamiento comunitario justamente
32 ubicado en cada circunscripción, de este modo el nuevo uso
33 del bien no solo revitalizara el espacio sino que también
34 contribuirá al desarrollo sostenible y a la mejora de la
35 calidad de vida de los ciudadanos alineándose con los

1 objetivos del GAD de Cuenca y del GAD parroquial de El
2 Valle.

3

4 Conclusiones, en base a los factores técnicos, legales,
5 administrativos analizados, se considera pertinente
6 recomendar que se disponga a proceder con la formalización,
7 el cambio del destino del uso del inmueble por el uso de un
8 centro comunitario multifuncional y resolver la asignación
9 para la administración del GAD parroquial de El Valle a
10 través de la autorización para convenio de comodato del
11 inmueble municipal a favor de dicho GAD, conforme al área y
12 configuración actual descrita en el detalle de
13 características físicas y datos prediales a través de
14 levantamiento topográfico con la finalidad de que el GAD
15 parroquial ejecute las acciones de gestión y administración
16 del inmueble para el desarrollo de actividades en beneficio
17 de la comunidad en aplicación del nuevo destino de uso,
18 hasta aquí mi informe señor Alcalde gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: gracias señor director, voy a dar la palabra
21 para la explicación que corresponde al presidente del GAD
22 por favor.

23

24 TNLGO. FABIÁN CARRIÓN, SILLA VACÍA: gracias señor Alcalde,
25 muy buenas tardes a todos, señora Vicealcaldesa, estimados
26 amigos Concejales, todos los amigos de la corporación
27 municipal y los amigos también que nos acompañan de la
28 comunidad de Quillopungo, señor Alcalde hace unos años
29 atrás se cerró la Escuela Hipólito Mora, históricamente la
30 comunidad reclama este espacio ya que ha sido a través de
31 las mingas como se han construido muchas cosas en la
32 ruralidad como se desarrolló el tema del proceso de tener
33 esta escuelita en Quillopungo, lamentablemente el
34 Ministerio de Educación utilizó algunos años para hacer
35 bodega, poniendo candado, evitando que los niños, jóvenes,

1 adolescentes puedan hacer uso de los espacios sobre todo
2 dela cancha de uso múltiple, hoy nosotros hemos venido a
3 pedirles que nos otorguen el poder nosotros administrar
4 para poder invertir, queremos hacer un espacio
5 multidisciplinario donde los niños, jóvenes, adolescentes
6 puedan practicar el tema del deporte, la cultura, el arte,
7 la capacitación y podamos así recuperar un patrimonio de la
8 comunidad y de El Valle que se está perdiendo, nosotros
9 tenemos ya un anteproyecto aprobado, tenemos la partida
10 presupuestaria certificada y el valor que nosotros como GAD
11 parroquial vamos a invertir es de setenta y dos mil dólares
12 y la comunidad de veinte y dos mil dólares más menos, esto
13 de aquí nos va ayudar a recuperar la cancha a techar la
14 cancha, a recuperar las aulas, a recuperar los baños y
15 también las áreas verdes, entregando a la comunidad un
16 estadio digno para el desarrollo de sus diferentes
17 actividades de niños, adolescentes y también adultos
18 mayores, así que nosotros hemos venido con ese trámite ya
19 bastante tiempo, agradezco muchísimo la predisposición que
20 ha habido del Municipio para apoyarnos sobre todo usted
21 señor Alcalde y también de la comunidad que incansablemente
22 siempre ha estado también tocando las puertas para hacer
23 realidad este proyecto que esperamos se lo pueda ahora
24 ejecutar, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias al presidente, consulto si alguien
27 tiene alguna duda adicional respecto de los informes
28 técnicos, cuales son los usos, las propiedades, la
29 solicitud obviamente para que pase esto al GAD parroquial
30 que ha sido también ya explicada, consulto si hay algún
31 tema más de información por parte de algún tema de la
32 cámara, Concejal Pañi por favor y luego Concejal Pesantez.

33

34 ING. PAÚL PAÑI: muchas gracias señor Alcalde, queridos
35 compañeros, compañeras Concejales, estimado presidente de

1 la linda parroquia de El Valle, nuestra hermana parroquia
2 entre Turi y El Valle queridos amigos, mas allá de la
3 pregunta yo creo que hay unos espacios no solo en la
4 parroquia de El Valle sino en otras parroquias que estos
5 espacios están abandonados y es más yo exhorto en este
6 Concejo si un caso podemos hacer una propuesta que en otras
7 parroquias que tiene el mismo problema que están
8 abandonados, podemos ver en Quingeo hay un lindo espacio y
9 así en cada una de las parroquias hay espacios, sabiendo
10 que hay un déficit de estos espacios para los niños, para
11 los jóvenes y para nuestras mujeres sobre todo
12 emprendedoras que necesitan capacitar y que bien que tengan
13 estos espacios que han estado abandonados, está justificado
14 técnicamente y también señor procurador estamos legalmente
15 también justificados entonces creo que es oportuno también
16 apoyar estos espacios, las iniciativas que tienen cada uno
17 de los presidentes de las veinte y un parroquias y en
18 especial de la parroquia de El Valle, yo creo que con esto
19 nada más queda la propuesta de mocionar que se dé por
20 aprobado este punto señor Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Concejala Pesantez.

23

24 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muy buenas tardes señor Alcalde,
25 señor presidente Fabián Carrión, es un honor tenerle aquí
26 así como a la comunidad de El Valle, compañeros y
27 compañeras Concejales y quienes se encuentran presentes,
28 por supuesto no podemos detenernos ante un sector
29 vulnerable que necesita del apoyo de este Concejo, sin
30 embargo señor Alcalde he cursado el memorándum número CC-
31 0398-2026 de fecha 14 de mayo del 2026 con una observación
32 de que se realice en la resolución administrativa por lo
33 cual doy lectura.

34

1 1. Determinar en la resolución expresamente el nuevo
2 destino del bien, que se recomienda que la resolución
3 precise que el predio tendrá como nuevo destino el de
4 Centro Comunitario Multifuncional, orientado exclusivamente
5 a actividades comunitarias, culturales, sociales,
6 recreativas y deportivas en beneficio de la comunidad de
7 Quillopungo y de la parroquia El Valle.

8

9 2. Mantener la utilidad pública. Incluir en la resolución
10 una cláusula que deje constancia de que el cambio de
11 destino no desnaturaliza la utilidad pública del bien y que
12 su finalidad sigue siendo de interés social.

13

14 3. Condicionar el comodato al uso exclusivo convenido.
15 Incorporar en el contrato de comodato una cláusula expresa
16 que prohíba el cambio de destino, subcomodato, cesión,
17 transferencia de uso o aprovechamiento por terceros sin
18 autorización previa y expresa del Concejo Cantonal.

19

20 4. Exigir el reglamento de uso específico. Que hace mención
21 también el señor procurador, condicionar la entrega
22 material a la presentación y aprobación, por parte del GAD
23 parroquial, del reglamento de uso específico del Centro
24 Comunitario Multifuncional dentro del plazo que determine
25 la administración municipal.

26

27 5. Obligaciones de mantenimiento y seguridad. Establecer
28 obligaciones concretas del comodatario para ejecutar las
29 acciones de mantenimiento, adecuación, reparación,
30 conservación y seguridad, conforme a los informes técnicos
31 incorporados al expediente, una acta de entrega-recepción
32 actualizada, suscribir nueva acta entre el GAD Municipal y
33 el GAD parroquial con inventario, fotografías, estado
34 físico, linderos, áreas y observaciones técnicas.

35

1 Aclarar diferencias de áreas. Otorgar el comodato
2 conforme al área y linderos actualmente individualizados
3 por Avalúos y Catastros, dejando constancia de que la
4 diferencia con el título histórico no afecta la titularidad
5 municipal como ya se ha mencionado.

6

7 Plazo, seguimiento y reversión. Establecer plazo
8 determinado, informes anuales de administración y
9 mantenimiento, causales de terminación anticipada y
10 reversión inmediata al GAD Municipal por incumplimiento y
11 por último.

12

13 Servicios básicos y obras. Verificar y regularizar la
14 disponibilidad de agua y energía antes del uso; y aclarar
15 que cualquier obra o intervención posterior requerirá
16 permisos, informes técnicos y procedimientos de
17 contratación pública, hasta aquí mi intervención he
18 presentado a los señores del Concejo Cantonal hasta aquí mi
19 intervención.

20

21 SEÑOR ALCALDE: gracias señora Concejala, hay algunos temas
22 que evidentemente son como se menciona sin embargo la
23 capacidad del Concejo Cantonal es simplemente dar o no dar
24 el comodato, esa es la decisión que nosotros tenemos que
25 tomar y la sugerencia sin duda alguna de que tiene que
26 mantenerse en el interés público que es para el interés
27 comunitario, de que tiene que hacerse mantenimientos, esos
28 son temas ya administrativos que obviamente le competen ya
29 al comodatario y que está lejos o por fuera del Concejo
30 Cantonal como tal, yo creo que las sugerencias que se han
31 realizado, obviamente se las irán ejecutando en temas de
32 servicios básicos y todo lo que ha indicado al señora
33 Concejala es ya digamos para el funcionamiento al cual se
34 le va a dar el bien pero eso ya escapa de las manos de la
35 decisión del Concejo Cantonal, el Concejo tiene que tomar

1 la decisión si es que un bien municipal que es este, le
2 damos o no le damos en comodato al GAD parroquial, bajo
3 obviamente del interés público y de su utilización de
4 interés público que eso debería constar obviamente en la
5 moción que es para este fin, obviamente es imposible
6 cambiarlo salvo que regrese al Concejo Cantonal, el Concejo
7 en algún punto cualquiera que esté ahí lo reverse y lo
8 pueda dar otra finalidad, pero eso digamos también escapa a
9 nuestra capacidad, es como el tema del estadio, en su
10 momento un Concejo le otorgo y este Concejo Cantonal le
11 revirtió y hemos hecho todo lo que conocemos, entonces en
12 ese sentido nada más para aclarar y valga que quede en
13 actas inclusive en la discusión es siempre el comodato para
14 el interés público y obviamente para los temas del centro
15 comunitario que entiendo pues está yendo a ser planteado,
16 no podría ser utilizado para otro porque eso si está en el
17 acta si es que utilizaren para otro tema es causar de
18 reversión como por ejemplo voy a volver a poner el símil
19 del estadio, tenían que hacer adecuaciones, no lo hicieron,
20 se aprobó eso, se trajo al Concejo, es una cláusula de la
21 escritura que en su momento pues así se aprobó, no han
22 cumplido, tuvimos la capacidad de reversarlo, pero insisto
23 nuestra decisión es únicamente hasta la circunstancia de
24 dar o no dar en comodato para estos temas, esto digamos de
25 lo que yo podría indicar lo que conozco, voy a pedir al
26 procurador síndico si es que de los temas solicitados más
27 allá que quedan digamos ya digamos en la parte
28 administrativa hay algún tema que de manera específica
29 deberíamos considerar quizá en la resolución, señor
30 procurador.

31

32 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: señor Alcalde buenas tardes a
33 usted a las señoras y señores Concejales, a los presentes
34 en la sala, efectivamente en el informe jurídico de
35 sindicatura luego del análisis que ya ha referido el señor

1 Director Administrativo se sugiere que el Concejo
2 Cantonal apruebe el nuevo destino del bien, es decir la
3 finalidad a la cual va a ser destinado valga la redundancia
4 sin que esto se confunda con el uso del bien o con el uso
5 del suelo que también ha quedado aclarado el uso del suelo
6 es perfectamente compatible con el destino al cual se va a
7 dar este bien, luego corresponde el Concejo Cantonal
8 establecer el plazo del comodato y luego autorizar al señor
9 Alcalde desde luego la celebración del contrato de
10 comodato, las demás cuestiones siendo correctas mencionadas
11 por la señora Concejal Pesantez, unas están establecidas ya
12 en la propia ley en el código civil, tales como las
13 obligaciones concernientes al mantenimiento del bien, otras
14 en cuanto al uso exclusivo del fin para el cual está
15 destinado el bien, otras en cuanto a la obligación de
16 restituir el bien con todas las mejoras que eventualmente
17 se implementaren en él, entonces resumiendo la autorización
18 que confiere el Concejo Cantonal será para la finalidad que
19 se ha mencionado por el plazo que tenga a bien establecer
20 el Concejo Cantonal para el cumplimiento de la utilidad o
21 del fin social que en eso no puede existir una variación
22 por disposición de la ley y finalmente todos los demás
23 asuntos son aspectos ya de orden contractual que serán
24 acogidos dentro de la minuta correspondiente tal como han
25 sido planteados por la doctora Pesantez.

26

27 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, gracias señor procurador, lo que
28 corresponda, que entiendo está en el informe jurídico y
29 también en el informe técnico que se recoja la minuta de
30 comodato si es que así el Concejo entiendo lo aprueba y lo
31 que es ya administrativo de mantenimientos y esos temas
32 pues con gusto se puede dar paso también a eso aunque eso
33 no tiene que recogerse en la minuta como tal que es la
34 decisión del Concejo, señora Vicealcaldesa.

35

1 MGST. MARISOL PEÑALOZA: gracias señor Alcalde un saludo
2 cordial a su persona, a las y los compañeros Ediles,
3 directores, coordinadores, un saludo especial al señor
4 presidente del GAD parroquial de El Valle estimado Fabián
5 saludamos también a la linda comunidad de Quillapungo y
6 también a los miembros de la linda parroquia el Valle,
7 revisando todos los documentos pertinentes ya mis
8 compañeros han mencionado yo creo que es importante siempre
9 recalcar que están los documentos tanto informes técnicos,
10 informes jurídicos, también vemos informes de cumplimiento
11 de gestiones, fechas de registro, fecha de dominio de
12 tenencia, certificado del Registro de la Propiedad,
13 levantamiento topográfico y sobre todo el anteproyecto de
14 la cubierta de la cancha y más documentos que nos respaldan
15 ya informaba también el señor procurador síndico en su
16 oficio PS-1121-2026 en la foja 9 de 10, detalla claramente
17 las conclusiones que ya nos ha mencionado yo creo que es
18 importante nosotros como Concejo Cantonal siempre dar ese
19 respaldo al sector rural y un espacio que ha sido muy
20 importante para la comunidad poder destinarse y de esta
21 manera que se haga ese trabajo en conjunto articuladamente
22 con las entidades competentes, en mi sería señor Alcalde
23 secundaria la moción planteada por el compañero Pañi que
24 ese dé por conocimiento y resolución sobre la determinación
25 del nuevo destino del predio municipal identificado con
26 clave catastral 01017001000098; AUTORIZACIÓN PARA LA
27 ENTREGA EN COMODATO O PRÉSTAMO DE USO A FAVOR DEL GOBIERNO
28 AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL VALLE; Y
29 AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL
30 RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO, respaldaría la moción
31 planteada señor Alcalde hasta ahí mi intervención.

32

33 SEÑOR ALCALDE: entendería que falta el tiempo, no sé si nos
34 pueden hacer una sugerencia desde la parte administrativa o
35 legal de que en qué número de años normalmente se ha dado

1 esto como una sugerencia para ver si tenemos un parámetro
2 de toma de decisión ahí por favor, señor director por
3 favor.

4

5 DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO: señor Alcalde en los
6 históricos y en los casos similares, generalmente el rango
7 de este tipo de comodatos esta entre quince a veinte años
8 dejando a consideración del Concejo Cantonal.

9

10 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, quizá haya una propuesta en los
11 veinte años, realmente eso lo decide el Concejo y cuando
12 vence ese plazo el Concejo que le corresponda pues podrá
13 ampliarlo o tomar la decisión que sea, mientras tanto
14 estamos con ese tema en discusión, Concejal Jara por favor.

15

16 TNLGO. DIEGO JARA: buenas tardes señor Alcalde, compañeros
17 Ediles, buenas tardes a todos los funcionarios municipales,
18 una bienvenida al Presidente del GAD Parroquial de El
19 Valle, yo creo que esto es una justa creación de los
20 moradores de Quillopungo que en realidad en las parroquias
21 no existen muchos espacios para lo que ellos están
22 pidiendo, yo creo que nosotros debemos dar en comodato si
23 esa moción yo estoy para aprobar y que sea para veinte
24 años, eso es todo muchas gracias.

25

26 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Concejal hay una moción que ha
27 sido calificada, Concejal Pañi por favor.

28

29 ING. PAÚL PAÑI: muchas gracias yo tengo una inquietud señor
30 Alcalde y señor procurador síndico, cual es la diferencia
31 entre donar y de pronto si es donación o comodato cual es
32 la diferencia.

33

34 SEÑOR ALCALDE: si el comodato tiene un tiempo que estamos
35 fijando en veinte años y que podría ser revertido al

1 termino de ese plazo o antes, mientras que ya las
2 donaciones no existen inclusive me parece que en la ley
3 antes existían ahora ya no hay como hacer aquello, más bien
4 es un comodato se fijaría para veinte años con las
5 cláusulas que están en los informes que obviamente también
6 se pueden generar la reversión de ser el caso de
7 incumplirlas o sino pues pasara el tiempo y el Concejo que
8 le corresponda en su momento tomara la decisión si es que
9 se les alarga o si es que se los retira, que normalmente
10 pues si es que está bien utilizado el bien normalmente los
11 Concejos se ratifican, no sé si con eso se aclara Concejal
12 Pañi, perfecto señor Secretario hay una moción calificada
13 en el sentido de que se apruebe los informes jurídicos y
14 también el informe administrativo en el sentido de que se
15 de en comodato este bien que ha sido ya indicado con
16 precisión y clave catastral en favor del GAD Parroquial de
17 El Valle con la finalidad de centro comunitario ahí por
18 veinte años, consulto sobre la moción y las recomendaciones
19 que ya se indicó obviamente que ha indicado la señora
20 Concejala Pesantez y que como ya se indicó que se recoja lo
21 que sea pertinente en la elaboración de la minuta como tal,
22 se aprueba señor Secretario, avanzamos por favor.

23

24 **EL CONCEJO MUNICIPAL A TRATAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA,**
25 **RESUELVE: DAR POR CONOCIDO, APROBADO Y AUTORIZADO EL**
26 **COMODATO POR UN PLAZO DE 20 AÑOS DEL PREDIO MUNICIPAL**
27 **IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL NRO. 0101700110098, ASÍ**
28 **COMO LA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN**
29 **DEL RESPECTIVO CONTRATO DE COMODATO, A FAVOR DEL GOBIERNO**
30 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL VALLE,**
31 **ACOGIENDO FAVORABLEMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: OFICIO**
32 **NRO. PS-1121-2026 SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO**
33 **RAMÍREZ, PROCURADOR SÍNDICO, OFICIO NRO. DGA-0463-2026**
34 **SUSCRITO POR EL MTR. FRANCISCO CRESPO CISNEROS, DIRECTOR**

1 GENERAL ADMINISTRATIVO; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL
2 REFERIDO PUNTO.

3

4 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, DEL
5 PROYECTO DE "ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN MAESTRO
6 VIAL, DE EQUIPAMIENTOS Y REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA
7 DE LOS LOTES UBICADOS EN EL SECTOR "LOS ÁNGELES" DE
8 LA PARROQUIA MACHÁNGARA Y REFORMA LA ORDENANZA QUE
9 REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO.

10

11 SEÑOR ALCALDE: le voy a pedir al señor Secretario un
12 momentito nada más, entiendo que varias personas de El
13 Valle han venido, no sé si gusten seguir en la sesión son
14 bienvenidos, pero una vez que se ha aprobado el punto,
15 probablemente deseen retirarse, voy a pedir entonces como
16 son varios que puedan hacerlo y más bien que ya pongan a
17 uso este bien, muchas gracias, listo retomamos el silencio
18 en la sala y agradezco por el mismo, sírvase señor
19 Secretario volver a dar lectura el siguiente punto del
20 orden del día.

21

22 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, DEL
23 PROYECTO DE "ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN MAESTRO
24 VIAL, DE EQUIPAMIENTOS Y REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA
25 DE LOS LOTES UBICADOS EN EL SECTOR "LOS ÁNGELES" DE
26 LA PARROQUIA MACHÁNGARA Y REFORMA LA ORDENANZA QUE
27 REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO
28 URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN
29 DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA
30 SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO". SE
31 CONOCERÁ EL OFICIO NRO. DGPT-1817-2026, SUSCRITO POR EL
32 ARQ. SANTIAGO VANEGAS PEÑA, PH.D, DIRECTOR GENERAL DE
33 PLANIFICACIÓN TERRITORIAL; TEXTO BORRADOR; Y MÁS,
34 DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

35

1 **HACEN USO DE LA SILLA VACÍA:** Dr. José Julián Paredes
2 Ochoa y el Abg. Wilson Marcelo Rodríguez Oyo.

3

4 SEÑOR SECRETARIO (S): señor Alcalde debo infórmele que para
5 este punto se les ha convocado nuevamente a los señores que
6 hicieron uso de la silla vacía en el primer debate como
7 corresponde, debo informarle que se encuentra presente
8 tanto el Sr. José Julián Paredes y el Abg. Wilson Marcelo
9 Rodríguez.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario consulto si está el
12 señor José Julián Paredes en la sala, gracias y el Abg.
13 Wilson Rodríguez, gracias se instala el punto con los dos
14 miembros que han solicitado la silla vacía como fue
15 efectivamente en el punto creo que eran tres me parece en
16 el punto anterior, dos nada más y si están, yo quisiera
17 señoras y señores Concejales en este punto previo a la
18 instalación de la sesión tuve una alerta que quisiera que
19 se nos pueda justificar desde el orden legal, aparentemente
20 estaría faltando un tema por los temas de las demandas
21 judiciales que ustedes recuerdan hay sobre este caso, sobre
22 este tema de planificación recapitulando porque hay algunos
23 compañeros Concejales que son alterno, hubo o existió
24 demandas judicializadas que están ya digamos en su última
25 instancia que le mandaban al GAD Municipal de Cuenca
26 obviamente a generar ese tema de reestructuración digamos
27 dentro de estos terrenos que están aquí, entonces en ese
28 sentido le voy a pedir al señor procurador sindico cuales
29 posiblemente sean unos documentos que estarían faltando y
30 más bien voy a consultar también a la parte de
31 planificación sobre los temas de los casos me parece que
32 eran de dos señoras de apellido Asmal si mal no estoy para
33 poder tener la seguridad que no hayan contrademandas esa es
34 la única alerta digamos y obviamente tratar de evitar estos
35 temas por las reestructuraciones que hay en los terrenos de

1 muchos propietarios que están en este sector y que
2 obviamente pues es un tema más que en el orden legal, no es
3 un tema digamos en el orden que hemos venido y de hecho hoy
4 en la mañana estuve yo en el sector recorriendo estamos ya
5 a un mes de que toda la vía prácticamente de la Av. De Los
6 Migrantes este prácticamente con cemento absolutamente
7 todas las vías y este tema creo que es importante que
8 podamos discutirlo para tomar alguna decisión al respecto,
9 en ese sentido le voy a pedir entonces al señor procurador
10 síndico que nos indique sobre este, está abierto a
11 discutirlo para tomar la mejor decisión en ese sentido,
12 señor procurador.

13

14 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señor Alcalde, en el
15 informe inicial que presento sindicatura municipal hace
16 algún tiempo antes de que se trate en primer debate esta
17 ordenanza reformativa, se alertó de que existían dos
18 sentencias dictadas en acciones de protección presentadas
19 por las señoras Rosalía Asmal me parece y Elena Asmal, las
20 dos personas mediante sentencias ya de segunda instancia en
21 ambos casos los señores jueces expusieron al Municipio
22 básicamente tres cosas, uno que sean indemnizadas a través
23 del procedimiento de declaratoria de utilidad pública en el
24 área de sus respectivos terrenos que fue utilizado de facto
25 por el Municipio para la construcción de la Av. De Los
26 Migrantes, luego que sea planificado o replanificada sus
27 terrenos en especial de manera que no se afecte el derecho
28 a la propiedad y a disponer de estos bienes, además en esta
29 sentencia siempre va aparejada la disposición de los jueces
30 de no repetir la vulneración de derechos, es decir que no
31 se produzca una doble afectación respecto del derecho que
32 ha sido inicialmente vulnerado, dentro de ese informe de
33 sindicatura se sugirió que la Dirección de Planificación
34 especifique de manera concreta entendiendo que los terrenos
35 de las señoras Asmal se encuentran inmersos dentro de los

1 ciento once lotes que comprende el plan maestro pero que
2 se determine de manera concreta como se cumplen las
3 sentencias dictadas en las acciones constitucionales por
4 las señoras Asmal, porque el Municipio y en este caso el
5 Concejo Cantonal que es el órgano competente para resolver
6 sobre la planificación, tiene que justificar ante los
7 respectivos jueces de forma concreta como ha dado
8 cumplimiento a dichas sentencias, una parte de las
9 sentencias está cumplida, pues ya fueron indemnizados a
10 través de las declaratorias de utilidad pública, la segunda
11 parte de la sentencia en cuanto a la planificación se haya
12 pendiente y se pretende dar cumplimiento a través de la
13 aprobación de este plan maestro, en ese sentido en la
14 sesión anterior en el primer debate de esta ordenanza se
15 había requerido de la Dirección de Planificación la
16 presentación de un informe jurídico en el cual o con el
17 cual se demuestre de forma muy específica de qué manera se
18 da cumplimiento de la sentencia en ambos casos, dentro del
19 expediente que ha sido presentados se encuentra el informe
20 jurídico solicitado por el Concejo Cantonal, se indica en
21 términos generales que efectivamente la sentencia se cumple
22 en razón de que se está replanificando tal como ha sido
23 solicitado por los señores jueces y para ello no sé si es
24 que esta el informe jurídico en pantalla pero ustedes
25 encontraran dentro del expediente dos gráficos, el un
26 gráfico con la configuración actual de ambos predios que
27 básicamente son unas tiras largas.

28

29 SEÑOR ALCALDE: no sé si es que podríamos para poder
30 ejemplificar y sobre todo para los vecinos que están aquí
31 para que entiendan el problema legal que necesitamos
32 resolver posiblemente para no poder complicar todo el
33 proceso más adelante, yo creo que es importante que podamos
34 visualizar ese tema, no sé si les damos unos pocos segundos
35 a la parte técnica para que pueda proyectar este caso de

1 las señoras Asmal como ya se ha indicado que hay un
2 proceso judicial de por medio y eso como siempre en todo
3 pues complica las cosas.

4

5 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: de acuerdo, si podemos ir a
6 la página enumerada seis de ese documento, en el grafico la
7 franja en color tomate corresponde al predio de una de las
8 señoras Asmal y la franja en color verde claro corresponde
9 a la segunda accionante, en la parte inferior ustedes
10 apreciaran en la vía que es en este caso ya la vía de los
11 Migrantes y la ocupación de esa franja inferir de ambos
12 terrenos, es lo que dio origen a la acción de protección,
13 entonces los jueces dispusieron que sean indemnizados y que
14 se planifiquen ambos terrenos, recordemos que las acciones
15 de protección generan efectos particulares y no generales
16 de manera que el GAD está en la obligación de demostrar
17 como cumple de forma específica esas dos sentencias y no sé
18 si podemos ir al siguiente grafico del informe jurídico en
19 el cual se explica que la sentencia está siendo cumplida en
20 razón de la replanificación, la replanificación pasa al
21 terreno que antes era una franja de color tomate larga a
22 convertirse en el espacio que está en color tomate que
23 desde luego cambia completamente su morfología, se
24 encuentra en este caso ya colindando con dos vías y en el
25 caso de la franja verde que es el nuevo terreno o la nueva
26 planificación para ese terreno, está atravesada por una
27 franja que vendría a ser una vía pública que no existe en
28 el caso inicial, ahora bien, aparentemente o a priori
29 podría entenderse que efectivamente de esta manera se está
30 dando cumplimiento a la sentencia que ha sido dictada, sin
31 embargo, dentro de los documentos que han sido
32 proporcionados para el orden del día por parte de la
33 Dirección de Planificación ha sido difícil de identificar
34 los dos terrenos de las señoras Asmal, pero en uno de ellos
35 se establece que el área total del levantamiento de un

1 predio es de cuatro mil doscientos veintiséis metros y
2 que el área para la reconfiguración disminuiría a tres mil
3 doscientos, es decir, en casi mil metros, mientras que el
4 terreno de la señora Elena Asmal que tiene una superficie
5 de nueve mil ciento cuarenta y ocho metros según el área
6 total de levantamiento disminuiría a siete mil ochocientos
7 catorce, esta disminución se entiende que se produce en
8 virtud de las obras en este caso de las vías que es la
9 carga que soportarían estos predios, la cuestión concreta
10 es que en este caso la replanificación supone una variación
11 sustancial no solamente de la morfología de sus predios
12 sino también del área, tenemos que tener en consideración
13 que esta reestructuración parcelaria es de carácter forzosa,
14 es decir, es una figura mediante la cual el Concejo
15 Cantonal impone sin contar con el consentimiento de la
16 voluntad de los propietarios una forma de planificación,
17 una nueva reestructuración, atándolo al sistema de cargas y
18 beneficios, para evitar que el Concejo Cantonal sobre todo
19 ante el llamamiento de los jueces a demostrar de que se han
20 cumplido con las sentencias se hallen un problema la
21 sindicatura considera extremadamente importante que exista
22 un documento que no se ha observado dentro del expediente
23 sometido a conocimiento de todos mediante el cual las dos
24 señoras Asmal por lo menos expresen su conformidad y su
25 acuerdo con la reconfiguración de los lotes, sabiendo que
26 existe una disminución respecto del área según esta hoja
27 extensa que consta dentro del expediente, esto simplemente
28 señor Alcalde y señores Concejales en resguardo de
29 cualquier futura acción de incumplimiento que pudiera
30 atribuirse en cuanto a la planificación por parte del
31 Concejo Cantonal respecto de las dos personas en concreto,
32 tampoco existe dentro del expediente una ficha, al menos en
33 estos dos casos de la sentencia de las dos señoras de
34 apellido Asmal, una ficha técnica individualizada que
35 concrete de forma muy precisa cual es la linderación,

1 cuales son las condiciones etcétera, producto de la
2 replanificación que permitirían la inscripción en el
3 registro de la propiedad, es esta cuestión la que es de
4 especial interés en sindicatura como digo para el
5 cumplimiento de estas dos sentencias que dicho sea de paso
6 tenían un plazo, un término para su cumplimiento, plazo que
7 finalizo ya a finales del año dos mil veinte y cinco, esa
8 es la explicación señor Alcalde respecto de la inquietud
9 formulada por usted.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Procurador, le voy a solicitar
12 al señor Director de Planificación es probable que las
13 señoras si estén de acuerdo, sin embargo ustedes saben que
14 las palabras se las lleva el viento y pueden decir que si
15 están y mañana que no están, salvo que exista el documento
16 legal formal de por medio de que están de acuerdo porque lo
17 que nos está alertando sindicatura es que el predio tiene
18 n) mil metros cuadrados y con la replanificación baja, baja
19 en ambos casos cerca de mil metros cuadrados porque ustedes
20 saben, se hacen las vías, se hacen los temas y se
21 reconfigura la tira larga a un terreno servible donde se
22 pueda construir pero evidentemente le voy a pedir al señor
23 Director que nos indique si es que al menos hubo una
24 aceptación verbal de esas personas y para poder nosotros
25 considero aprobar y tener esos documentos sobre todo porque
26 estos son unos temas que están judicializados
27 necesitaríamos el documento expreso con los linderos, con
28 las áreas, donde que quede claro que obviamente pues en
29 esta restructuración forzosa en el caso de las dos señoras
30 está disminuyendo su área porque que puede pasar mañana y
31 viéndole desde el punto de vista municipal y eso le pido
32 también a los vecinos que nos entiendan es de que, mi
33 terreno tenía cuatro mil metros cuadrados, el Concejo
34 aprueba pero resulta que me deja en tres mil y la señora
35 puede ir a decir ante el juzgado, ha replanificado pero me

1 afecta en mil, denme los mil, cuando esto es un tema de
2 cargas y beneficios y por eso la gente entiendo que en gran
3 mayorías y no todos, están de acuerdo pero necesitamos esa
4 formalidad donde que las dos señoras que ya demandaron, no
5 sé si estén aquí, pero las señoras que ya demandaron, no
6 vaya a ser que por ahí alguien les diga ahora vuélveles a
7 demandar para ver si es que pescas a rio revuelto y pagan
8 esos mil desde el Municipio y me refiero a los mil metros
9 cuadrados adicionales, entonces como no habría documento
10 aun sino únicamente un tema verbal de aceptación puede el
11 Municipio verse envuelto nuevamente en otro proceso
12 judicial y no vaya a ser que el sistema judicial le diga
13 nosotros mandamos a replanificar, esta replanificado pero
14 nunca le dijimos que va a perder mil pero esa es la
15 consecuencia de la reestructuración de todos los sectores
16 que se están dando, le voy a pedir nada más al Dirección de
17 Planificación, en primer lugar que nos día si es que las
18 señoras estaban de acuerdo, que eso sería un buen paso en
19 caso de que estén y segundo si es que hay un documento
20 escrito con los linderos exactos y específicos y de todos
21 los temas que estamos necesitando antes de pasar el otro
22 tema, adelante por favor.

23

24 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: señor
25 Alcalde, señoras, señores Concejales muy buenas tardes un
26 saludo cordial desde la Dirección General de Planificación
27 Territorial, conforme a su pregunta señor Alcalde si,
28 efectivamente las dos señores de apellido Asmal que están
29 representada por la abogada Guayas, están de acuerdo y eso
30 lo pueden verificar en tres instancias, la primera, ella
31 asistieron a la socialización que la hicimos de manera
32 oportuna a finales del año pasado, justamente estoy
33 exponiendo ahora la firma en la cual ellas presenciaron la
34 propuesta en la cual todos los vecinos que están incluso
35 algunos de ellos aquí presentes, pudieron revisar a detalle

1 la propuesta de replanificación, una segunda instancia ya
2 en la oficina, los señores se acercaron nuevamente
3 propietarios y abogados para verificar ya a detalle el tema
4 de los linderos, dimensiones, etcétera, con lo cual se
5 ratificó que las personas estaban de acuerdo con la
6 propuesta y finalmente un tercer tema que ya es oficial, en
7 el cual hay un documento de por medio, es que la doctora
8 Guayas representante de las señoras Asmal acudió al juzgado
9 y pidió que se detenga el proceso porque están de acuerdo
10 con la propuesta planteada por parte de la Municipalidad,
11 podríamos incluso verificar si el documento de ser
12 necesario en el cual los señores de manera ya deliberada
13 oficial piden a la jueza en este caso de que detengan el
14 procedimiento porque ellos están ya de acuerdo con la
15 propuesta.

16

17 SEÑOR ALCALDE: donde está el documento.

18

19 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: tendríamos
20 que ubicar señor Alcalde ese documento.

21

22 SEÑOR ALCALDE: y esa es la alerta que nos da sindicatura,
23 si es que hay en buena hora, habría que buscar para tomar
24 la decisión pero no podemos adelantarnos en una sesión
25 donde que se nos diga que si hay, aquí tenemos que actuar
26 sobre documentos viendo, tocando y leyendo, si es que los
27 hay que bueno pero obviamente necesitaríamos recopilarlo
28 dentro del tema y un tema adicional antes de dar la palabra
29 a quienes me han solicitado, como esta es una
30 reestructuración muy importante en un sector amplio además,
31 hay una matriz que esta adjunta al orden del día, esta
32 matriz me parece que es, donde que están todos los predios
33 digamos y como se reconfiguran los mismos, esta es una
34 consulta ya en el orden operativo señor Director, una vez
35 que el Concejo apruebe en segundo debate esta ordenanza, lo

1 que toca es de que todos los terrenos de todas las
2 personas tengan que inscribirse con los nuevos linderos en
3 el Registro de la Propiedad con los cambios porque todas
4 las tiras se vuelven vías y se vuelven terrenos útiles a
5 final del día, consulto porque esto ya paso en el caso de
6 Cahapata, que aprobamos y le quiero alertar a los
7 ciudadanos, algo muy similar hicimos en Cahapata y
8 aprobamos en buena fe y después los vecinos no nos dieron
9 las escrituras, van años sin poder resolverse ese tema
10 porque no hay los documentos, entonces consulto todos los
11 ciento cuarenta y un predios me parecen que son, han
12 llenado las fichas con los temas de las escrituras porque
13 eso no está aquí, al menos yo no lo leí en el tema del
14 orden del día porque si no después aprobamos y todos
15 quedamos muy contentos y resulta que alguien no quiere dar
16 los documentos como en Cahapata y otra vez es una
17 eternidad de años en los que no y en este momento es el
18 espacio adecuado para que obviamente si todos están de
19 acuerdo tener la información para que pueda procesar
20 sindicatura con las escrituras y obviamente con los nuevos
21 límites que van quedando de manera específica y ya en la
22 replanificación como tal, ese proceso señor Director como
23 esta porque aquí al menos en el orden del día no está ese
24 tema, pueda que tengan aparte pero es nada más chequear y
25 no caer en lo que ya nos pasó la vez anterior al Concejo
26 Cantonal, aprobamos una replanificación repito y resulta
27 que después algunas personas no vieron la información y
28 hasta el día de hoy no puede ejecutarse, señor Director.

29

30 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si señor
31 Alcalde para su tranquilidad y de todo el Concejo hemos
32 tomado todo tipo de precauciones para no cometer los mismos
33 errores que en su momento se cometió en Cahapata, está
34 proyectada justamente ahora un modelo de la ficha con la

1 cual estaría listo y disponible para el cien por ciento
2 de los predios reestructurados.

3

4 SEÑOR ALCALDE: estas fichas no están en el orden del día
5 no, esto tienen ustedes.

6

7 DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: si, tanto la
8 ficha con la cual ingresa y la ficha de salida con la cual
9 el predio ya es reestructurado y en algunos casos son dos o
10 tres predios dependiendo ya de cada uno de los predios,
11 ahora también señor Alcalde indicarle que contamos con el
12 cien por ciento de certificado de predios y gravámenes
13 emitidos por la registraduría de la propiedad, justamente
14 fue un trabajo que nos acompañó Sindicatura Municipal con
15 lo cual tenemos información verificada del cien por ciento
16 de terrenos que cuentan con escrituras al día de hoy, es
17 decir, hemos tomado señor Alcalde, señores Concejales todas
18 las precauciones para que el tema de esta reestructuración
19 sea lo más expresa y más ejecutiva posible de acuerdo a las
20 capacidades que tenemos en planificación.

21

22 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, me alegro entonces que este
23 digamos el tema de las fichas, evidentemente si no está
24 adjunto al orden del día pues no sabemos, eso solo saben
25 ustedes y sería lo adecuado de que como tenemos que pedir
26 el otro documento que ya habíamos discutido en la parte
27 anterior que también se incorporen al orden del día todas
28 estas fichas y con todos los, bueno quizás no todos los
29 documentos de todas las escrituras y todo pero que si haya
30 la certeza de que en todos los casos hay porque o si no
31 después esto se va a parar ahí en sindicatura, me ha pedido
32 la palabra la Concejala Pesantez y el Procurador.

33

34 DRA. MÓNICA PESANTEZ: muchísimas gracias señor Alcalde, si
35 es necesario dar a conocer que desde la exposición de

1 motivos no encontramos esas dos sentencias que son la
2 razón de ser como una reparación integral por parte de las
3 dos familias, entonces desde la exposición de motivos
4 debemos partir, también señor Alcalde si deseo preguntar
5 por medio de usted al director si tenemos ya la sentencia
6 por parte del juez, que tiene que ser un documento que
7 viabilice con responsabilidad que debemos tener los
8 Concejales sobre temas legales que esa sentencia tenía que
9 haberse cumplido en el dos mil veinte y cinco, por lo cual
10 debemos tener esa sentencia ya que este por parte de la
11 jueza, dos, si bien es cierto la señora asiste a la
12 socializaciones pero ella tiene que dar su autorización de
13 acuerdo a los metrajes porque esto luego se vuelve
14 vinculante y obligatorio para todos los funcionarios
15 municipales, entonces si es necesario señor Alcalde por
16 responsabilidad y compromiso, sé que tenemos que pedir esas
17 disculpas a los ciudadanos que nos acompañan pero aquí
18 tenemos al presidente que es justamente abogado y usted
19 también deberá entender que nosotros tenemos que como
20 Concejo tener la documentación pertinente, tenemos que
21 tener un sentencia por parte de la jueza en los cuales
22 acepta que se pare el proceso y dos, si debemos tener por
23 parte del departamento de planificación que las señoras
24 aceptan los metrajes porque ojo esto se vuelve vinculante y
25 obligatorio para los funcionarios, entonces yo pido hasta
26 que tengamos, si no tenemos estos documentos que
27 suspendamos hasta tener todo, esa es mi moción.

28

29 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, señor procurador, esto va a
30 tener que suspenderse vecinos, no vamos a dar ningún paso
31 si no tenemos los documentos como son porque después los
32 que entran en líos somos nosotros, no ustedes, señor
33 Procurador.

34

1 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias, si señor Alcalde
2 yo creo que aquí es necesario tener en cuenta algo y con el
3 debido respeto a todos los señores asistentes, moradores y
4 propietarios probablemente del sector de Los Ángeles, esta
5 restructuración tiene el carácter forzoso, es decir, de
6 carácter impositivo, obligatorio, aun cuando un señor, un
7 propietario no esté de acuerdo el Municipio tiene la
8 potestad porque así lo determina de imponerle una
9 planificación, tal como sucede cuando por ejemplo hace
10 pocos meses el Concejo Cantonal aprobó servidumbres
11 forzosas a favor de ETAPA para proyectos de alcantarillado
12 me parece, se incorporó como parte del orden del día las
13 fichas técnicas de cada uno, más de cien me parece que
14 eran, más de cien, de cada uno de los predios que se veía
15 afectado y en la medida en que se veía afectado, eso es
16 importante señor Alcalde que sea bien entendido porque el
17 carácter impositivo forzoso que tiene la decisión que va
18 adoptar el Concejo Cantonal debe quedar reflejado desde los
19 propios documentos que forman parte del orden del día, es
20 decir que quede la constancia de que esas fichas
21 individualizadas son las que conoció, las que fueron
22 conocidas y aprobadas por parte del Concejo Cantonal porque
23 serán el sustento posteriormente para que Sindicatura
24 Municipal, el Registro de la Propiedad, cada uno de ellos
25 actué como corresponde, en el caso por ejemplo que señalaba
26 usted de Cahapata, entiendo que es una replanificación que
27 se aprobó en el año dos mil dieciocho, eran treinta y cinco
28 predios, hasta el día de hoy tenemos serias dificultades
29 para suscribir las escrituras, hay personas que llegan y
30 dicen, no he sabido, hay otras personas que dicen, no estoy
31 de acuerdo y finalmente ha supuesto eso un gran problema,
32 el otro asunto que es importante tener en cuenta que así
33 mismo se puso de manifiesto en el informe inicial, es que
34 el sistema de cargas y beneficios significa que tan pronto
35 como el Municipio adopta esta resolución y se inscribe en

1 el Registro de la Propiedad se vuelve dueño, se vuelve
2 dueño de las áreas que están identificadas como públicas en
3 esa planificación, sin derecho a indemnización a favor de
4 los propietarios, es decir, aquí no hay expropiación, de
5 ahí la necesidad de la absoluta precisión y documentación
6 de todas las decisiones que adopte el Concejo Cantonal.

7

8 SEÑOR ALCALDE: de acuerdo, Concejal Jara por favor.

9

10 TNLGO. DIEGO JARA: de acuerdo a los terrenos que tienen
11 metraje de cinco metros, no cierto, por un largo de
12 doscientos, trescientos y hasta cuatrocientos metros, eso
13 no se podría haber una planificación pero ahora es una
14 unificación porque prácticamente se van a unificar dos
15 dueños para poder hacer uno de diez o como tenga la
16 planificación hecha, eso sería que en vez los cien lotes
17 que sean, van a ser doscientos, doscientos veinte lote,
18 entonces yo creo que las fichas señor Alcalde debe ser
19 firmadas por los moradores que están en aceptación sino no
20 habría compromiso.

21

22 SEÑOR ALCALDE: no se ya el detalle pero lo que sindicatura
23 necesita son las actas que nos han proyectado que si hay,
24 más bien el tema es de que no están adjuntas al orden del
25 día y tenemos que aprobar con esas fichas que evidentemente
26 son las que hicimos como ya hicimos en el caso de ETAPA que
27 nos acaban de indicar, ahí vinieron todas las forzosas, con
28 todos los documentos, con eso sindicatura sabe exactamente
29 cuál es la ficha que tiene que proceder para que vaya al
30 Registro de la Propiedad y dice el lindero de a), b), c),
31 d), ahora se convierte en a), b), c), d) prima con las
32 modificaciones de los temas, con los linderos exactos que
33 entiendo eso si existe, en buena hora existe, me está
34 diciendo el Director que si lo hay pero no está adjunto al
35 orden del día, es un error digamos interno, hay que

1 decirlo, así mismo es y obviamente necesitamos adjuntar
2 esos temas para que la decisión que aquí se adopte por ser
3 forzosa ha sido ya explicada legalmente que es lo que
4 necesitamos que esto pase, no se le voy a pedir al Director
5 de Planificación que obviamente pueda coordinar estos
6 detalles con sindicatura que son digamos ya de una
7 carpintería muy fina de lo que se necesita para que en el
8 siguiente paso que demos no se quede trabado como en
9 Cahapata ocho años, yo fui parte de ese Concejo Cantonal,
10 así mismo vinieron los vecinos, todo aprobamos chévere
11 lindo, abrazos, besos, fiestas, ocho años sigue en el
12 limbo, sigue en el limbo, por qué, porque no cuidamos estos
13 detalles que ahora estamos queriendo cuidar y que no
14 queremos tomar una decisión para que el día de mañana
15 alguien por alguna razón salga y diga no quiero, entonces
16 tiene que estar las actas de cada uno para que así diga no
17 quiero, ya no pueda decir nada ante el sistema judicial
18 porque decir aquí esta señora, aquí esta lo que usted
19 aprobó, aquí está lo que usted firmo, si ahora ya no quiere
20 lamentamos mucho, la decisión está tomada y ya no tenemos
21 la posibilidad de que obviamente nos puedan parar todos los
22 procesos judicialmente como ya lo han hecho, aquí están dos
23 casos, ya lo hicieron, entiendo que son dos o tres no lo sé
24 pero evidentemente esa es la circunstancia en la que
25 estamos, más bien pedirle al Director de Planificación que
26 cuando incorporen las actas para poder reconvocar este tema
27 lo hagan con todos los documentos que obviamente se
28 necesitan y entiendo que son escrituras y no sé qué más sea
29 yo ya desconozco el detalle como tal, más bien que el
30 procurador síndico le comente al director que es lo que se
31 necesita para poder dar caso en seguida en sindicatura que
32 es el armar todos los expedientes para mandar al Registro
33 de la Propiedad y que el Registrador de la Propiedad cambie
34 y quede escrito en escrituras y obviamente puedan ser
35 terrenos válidos y en ese tema, adicional a eso se pidió

1 recuerdo yo en la sesión anterior, digamos temas de ETAPA
2 y temas del Municipio de las calles que van abrirse,
3 obviamente los vecinos saben y hay que decir la verdad, hay
4 el cronograma que se pidió que es de veintidós meses me
5 parece que estuve revisando y en ese sentido eso es lo que
6 esta obviamente de alguna manera planificado, lo que no he
7 visto en detalle es cuanto nos pueda costar porque eso hay
8 que decir la verdad, no es de que aprobamos en una
9 siguiente sesión y al siguiente día entra a ETAPA y al
10 siguiente día entran hacer las vías, eso no es así, lo que
11 si podemos comenzar hacer es abrir las trochas pero los
12 servicios ya básicos de agua, de alcantarillado, se irán
13 dando vecinos a lo largo de los años, no es un tema si es
14 que alguien está pensando porque a mí no me gusta mentir a
15 la gente, no vaya alguien a pensar que ya en veintidós
16 meses están las vías, las luces, los parques y todo una
17 hermosura, eso no es así, esto es un tema que toma muchos
18 años pero al menos estamos avanzando, estamos resolviendo
19 el problema de que como se queden con tiras inservibles
20 poder ya hacer la planificación, lo que si me comprometo yo
21 como ya lo estamos haciendo en los Migrantes es ir de a
22 poco con los procesos de asfaltos y toda esas cosas ir
23 abriendo, lo que si podemos adelantar y eso les digo desde
24 ya, es que la maquinaria municipal se pueda priorizar el
25 hecho de al menos abrir las vías e ir dejando ya la
26 estructura macro de los temas, aunque inclusive eso es un
27 montón porque estas áreas, cuantas hectáreas son,
28 imagínense son vías en catorce hectáreas, no es pelo de
29 cochino como se dice, es una cosa grande, incluso para eso
30 habrá que ir viendo cómo vamos poniendo los cronogramas
31 para estar en los Migrantes y también atender al resto de
32 la ciudad que necesita maquinaria por x), y) y z) razón,
33 entonces sí quiero yo dejar sentado, no vaya a ser que
34 alguien este creyendo que aprobamos y ya en veintidós meses
35 ahí ya está todo una maravilla, esos son los cronogramas

1 que esperamos comiencen las empresas a comenzar a ver los
2 alcantarillados, a ver los temas de asfaltos, acuérdense
3 que primerito entra el alcantarillado, sin eso no podemos
4 asfaltar nada porque sería una locura asfaltar y después
5 abrir para hacer el alcantarillado por debajo, entonces
6 esas circunstancias yo sí quiero dejar claridad, estamos
7 avanzando, es un tema que toma mucho tiempo pero si quiero
8 al menos a los vecinos que son los líderes y lideresas que
9 están aquí que ellos tengan la claridad de los temas, vamos
10 a dar un paso importante, no queremos que les pase lo que
11 paso en Cahapata, que ya estamos viendo que ocho años no
12 se puede resolver, vamos a traer los documentos de las
13 señoras que demandaron, vamos adjuntar todas las actas que
14 afortunadamente si están pero que no están adjuntas del
15 orden del día, que eso es un error nuestro de Secretaria,
16 eso es así y les pido una disculpas pero obviamente lo que
17 todos leemos es lo que nos adjuntan y ese sentido con esa
18 documentación obviamente después que tengan la claridad de
19 que vamos a comenzar a sacar este sector como hoy día mismo
20 en la mañana decía José, hacia allá crecerá mucho la
21 ciudad, como ciudad del futuro decía el, al menos ya
22 tenemos la vía, ya están los estudios del Parque Lineal que
23 eso yo les ofrezco, estamos ya haciendo estudios para que
24 eso sea Parque Lineal y en estas otras cosas iremos
25 avanzando de a poco pero insisto por enésima vez, no vaya
26 alguien a pensar a decir que esto se aprueba y mañana donde
27 esta Alcalde el alcantarillado, donde están las vías, no
28 señores, eso toca ir pasito a pasito, además son catorce
29 hectáreas, la que significa hacer este tipo de temas, lo
30 que si hemos de hacer más pronto son las trochas de las
31 vías y ahí para que ya la gente pueda utilizar su terreno,
32 pueda vender, ya se revaloricen porque ahorita quienes
33 compran pues una tira inservible, nadie, quien va a comprar
34 eso, pero si ya tenemos calles abiertas y tenemos terrenos
35 inscritos de ustedes ya con una forma regular para poder

1 construir lo que sea entonces ahí si ya el terreno
2 obviamente vale más porque tiene uso, ahorita no le pueden
3 dar uso, quien construye pues en seis metros de ancho como
4 decía el Concejal Jara, nadie, tal vez un potrero pero
5 casas y cosas de desarrollo eso no va a ocurrir, entonces
6 no sé si hay algún tema adicional señor procurador para que
7 se pueda contemplar y obviamente que pueda regresar el
8 punto lo más pronto, es un tema más documental, por favor
9 encuéntrenles a las señoras o en el juzgado, no sé si sea
10 suficiente señor Director de Planificación ese documento
11 que ellas han ingresado, si es que eso es suficiente que
12 venga con el okey de sindicatura y con eso seguimos en los
13 otros procesos, o sino habrá que hacer el documento que
14 corresponda para bloquear cualquier posibilidad de nueva
15 denuncia y con esos documentos adjuntos y que quede ya en
16 los archivos municipales porque están adjuntos del orden
17 día, entonces ahí si ya proceder con estos temas y no tener
18 estos líos, hay una moción planteada consulto, por favor
19 señor Paredes.

20

21 SR. JOSÉ JULIAN PAREDES, SILLA VACÍA: señor Alcalde,
22 señores Concejales muy buenas, en cuanto al conocimiento
23 que nos proporcionó planificación sobre cómo se va ir
24 avanzando, nosotros lo tenemos claro, a nosotros muchas de
25 las veces ha habido no solamente una sociabilización y han
26 ido haciendo firmar, y ha habido gente que no está de
27 acuerdo con algo y dicen no pero es que aquí esto no me
28 gusta y se volvió hacer, no es una, con planificación se
29 hizo dos veces una reestructuración y cuando ya todos
30 estaban de acuerdo todos fuimos firmando, literalmente
31 todos, las personas incluso que demandaron, el abogado les
32 dijo que les iba a devolver enteramente los terrenos, fue
33 eso un engaño del abogado hacia los dueños y después se
34 acogieron a la reestructuración, algo que nosotros venimos
35 ya luchando por más de ocho años, entonces nosotros como

1 propietarios estamos claros de cómo hemos ido avanzando,
2 estamos claros con la gente de planificación que a nosotros
3 como directiva nos han ido planteando, nos han ido educando
4 sería la palabra porque la parte clave de planificación es
5 la educación para que por medio de nosotros eduquemos a los
6 dueños y los propietarios, nosotros sabemos que una vez que
7 se apruebe viene la sacada de las nuevas escrituras, con la
8 nueva morfología y eso va llevar un tiempo y todos estamos
9 de acuerdo, después de eso sabemos que van a venir las
10 vías, después de eso sabemos que ETAPA se demorara un
11 cierto tiempo que no se sabe, diez meses, un año, dos años
12 para saber qué tipo de alcantarillado, que agua va ir al
13 sector, que edificio se va a construir y todo eso estamos
14 claros nosotros, o sea planificación hizo todo el trabajo
15 que antes ninguna planificación hizo, entonces nosotros
16 estamos claros en el proceso, los vecinos, no hay un solo
17 vecino que en este momento no quiera recuperar su terreno,
18 estaríamos locos, sabemos educar a la gente, a mí mismo
19 como presidente decirles miren tienen mil metros a treinta
20 dólares en la proporción que tiene, les están dejando
21 setecientos pero trecientos el metro o sea donde se
22 pierden, nos están dando a nosotros la gran facilidad de
23 las vías, que es lo que le da el costo a un terreno, es la
24 infraestructura y sabemos que en un momento dado todo va a
25 venir, estamos claros ante eso nosotros, yo vuelvo a
26 ratificar el agradecimiento a planificación por habernos
27 educado, estamos muy claros en cuanto a cómo va a ser el
28 proceso y sé que una vez aprobado tenemos que volver a
29 reunirnos con los de planificación para poder ir buscando
30 como vamos a ir dando las nuevas escrituras a cada uno de
31 los dueños, estamos muy claros en eso nosotros, señor
32 Alcalde, señores Concejales.

33

34 SEÑOR ALCALDE: gracias, nada más le agradezco mucho a José
35 por dejar esto claro inclusive en actas porque no todos

1 asisten a todas las reuniones, a veces van a una, a veces
2 van a otra y claro después dicen nos han engañado, pero
3 como queda ya en actas, si es que alguien no se entera pues
4 sacaremos el documento y diremos, esto se dijo porque yo no
5 puedo mentirle a la gente como ustedes me han oído, a mí me
6 gusta decir las cosas como son, en los tiempos como son, en
7 los pasos como son para que nadie se sienta engañado,
8 estamos avanzando pero esto es un tema lento pero que no
9 hemos dejado de caminar, ese es el tema, última
10 intervención por favor sobre el punto.

11

12 ABG. WILSON MARCELO RODRIGUEZ, SILLA VACÍA: muy buenas
13 tardes señor Alcalde, buenas tardes señores Concejales, muy
14 buenas tardes a todos los vecinos que asisten a esta
15 reunión, yo quiero dejarle muy en claro señor Alcalde,
16 señores miembros del Concejo, presente un escrito
17 justamente con el punto que usted se está refiriendo señor
18 Alcalde de fecha cinco de mayo del dos mil veinte y seis,
19 con número 13058, en el cual en el punto dos exactamente
20 existe una reunión socializada ya que estos casos se dan el
21 día miércoles diez de diciembre del dos mil veinte y cinco
22 a las quince horas con el objeto de que sea puesto en
23 conocimiento de los miembros de la Comisión de Urbanismo,
24 Plan Maestro Vial de Equipamiento y reestructuración
25 parcelaria de los lotes ubicados en el sector Los Ángeles
26 de la Parroquia Machángara, yo ley ese extracto y expone lo
27 siguiente señor Arq. Santiago Vanegas que se encuentra
28 aquí, dice, hablamos de alcanzar los estándares urbanos en
29 el tema de metros cuadrados por habitante y sobre todo
30 garantizar que las viviendas este cerca de equipamiento y
31 espacios verdes, y aquí el punto muy importante, el doctor
32 Andrés Rodas, delegado de Sindicatura Municipal dice, por
33 ejemplo en el caso de la reestructuración de Cahapata, que
34 es lo que se refería usted señor Alcalde, tengo cinco
35 propietarios que no me quieren firmar y entonces yo estoy

1 de acuerdo que si se debe, no sé si me corresponde
2 discúlpeme, suspender hasta que tengan toda la
3 documentación porque si hay cinco personas que no quieren
4 firmar las escrituras porque las personas del propio
5 barrio, hice énfasis y puse dos veces, el propio barrio no
6 les quiere permitir entrar hacer uso de las áreas que antes
7 eran parques o áreas verdes, entonces al reestructurar si un
8 sitio era parque lo van a poner en otro sitio, eso tiene
9 que quedar en conocimiento y la persona tenía una tira
10 larga que eso es lo que yo en la sesión anterior también
11 expuse que esto se tiene que tomar de una manera muy amplia
12 para todos los señores vecinos que van a salir ganando y no
13 solo los de la Parroquia Machángara sino a nivel general
14 porque se tomara de ejemplo esta ordenanza que beneficiara
15 a todos, eso a todos, muchas gracias.

16

17 SEÑOR ALCALDE: gracias, creo que está claro el problema que
18 hemos expuesto, afortunadamente de lo que veo es únicamente
19 un tema de recaudar un poco de información y tener en el
20 orden del día adjunto para poder tomar la decisión que
21 corresponde y que en este momento no lo tenemos, hay la
22 moción de la Concejala Pesantez de que se suspenda el punto
23 hasta que tengamos los documentos de las dos señoras
24 accionantes diciendo que están de acuerdo, que se adjunten
25 todas las fichas con todos los linderos específicos y
26 cualquier documentación adicional que se requiera y eso que
27 tiene que ser revisado por sindicatura de que esta ok
28 recabada y si es que algo faltara de recabar, obviamente
29 pedirles incluso a los vecinos que les conocen a las
30 personas seguramente de lugar que necesitamos algo, en caso
31 de que eso sea, no tengo la certeza ahí pero habrá que ver
32 para no caer en lo otro que estamos acabando de escuchar
33 para este tipo de circunstancias y una vez que tengamos esa
34 documentación obviamente poder tomar las decisión y
35 finalmente decirle a los vecinos que han venido que quizás

1 sí, la expectativa era aprobar y estamos suspendiendo el
2 punto pero es para que no se trabe, no ha faltado voluntad
3 de nosotros de tratar esto lo más rápido posible pero
4 obviamente si es que no apuntamos y atornillamos bien estos
5 temas que nos han escuchado discutir, pueda que vayamos a
6 un camino sin salida de varios años como ya ha pasado antes
7 y en aras de que eso no pase con ustedes es que queremos
8 tomar todas estas previsiones en base a la experiencia
9 básicamente de otros procesos incluso fallidos que este
10 obviamente pues pueda salir adelante y que sea aprobado de
11 la mejor manera posible, y agradecerle a quien hizo uso de
12 la silla vacía de también ratificar de que están en plena
13 conciencia de que el proceso es largo, tedioso pero que hay
14 también la buena noticia y la esperanza que no hemos dejado
15 de avanzar para que pueda llegar algún día esto a tener ya
16 una replanificación y una configuración determinada,
17 consulto sobre esa moción, se aprueba señor Secretario,
18 siguiente punto por favor.

19

20 SEÑOR SECRETARIO (S): señor Alcalde le informo que se han
21 agotado los puntos del orden del día.

22

23 SEÑOR ALCALDE: se levanta la sesión.

24

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL AL TRATAR EL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL**
26 **DÍA, RESUELVE: SUSPENDER EL TRATAMIENTO DEL REFERIDO PUNTO,**
27 **CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN GENERAL DE**
28 **PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INCORPORE, COMO DOCUMENTOS DE**
29 **SOPORTE, TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA**
30 **DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO DENTRO DE LOS PROCESOS**
31 **CONSTITUCIONALES Nros. 01204-2023-02854 y 01204-2023-02883.**
32 **ASI MISMO, SE DISPONE QUE DICHA DEPENDENCIA COORDINE LAS**
33 **ACCIONES PERTINENTES CON LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL,**
34 **PREVIO A RETOMAR EL TRATAMIENTO DEL PUNTO EN MENCIÓN.**

35

1 Termina la sesión a las 17H01.

2

3

4

5

6

7

8

9 PhD. Cristian Zamora Matute,

Abg. Jorge Mora Morales,

10 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL CONCEJO CANTONAL (S)

11

12